



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Recibi original de acto de entrega recepción de fecha 21-Enero de 2022 Ruth Isela Castañeda Ávila

Gobierno de Guadalajara

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Término de Administración**  
**(Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara)**  
**(Despacho de la Contraloría Ciudadana)**

Recibi original de entrega acto-recepción de fecha 21 Enero 2022, Cynthia Patricia Cantero Pacheco

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de Enero del año 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, sito en calle 5 de febrero Número 249 doscientos cuarenta y nueve Unidad Administrativa Reforma, en la Colonia Las Conchas, Municipio de Guadalajara, código postal 44460, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción. -----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **Ruth Isela Castañeda Ávila**, hace entrega formal del Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, quien recibe el **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara**, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco. -----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con número de folio IDMEX [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones



relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle **N11-ELIMINADO 2**  
**N12-ELIMINADO 2**

Se identifica la **“Persona Servidora Pública Entrante”** con credencial para votar con número de folio IDMEX **N2-ELIMINADO 2** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N3-ELIMINADO 2**  
**N4-ELIMINADO 2**

Comparece la persona servidora pública **Marco Antonio Méndez Solís**, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con Gafete Laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 32829, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción, a quien se identificará como **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**.

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** designa como testigo a la persona **Rodolfo Abrahán Flores Ramos**, quien se identifica con Credencial para Votar con número de folio IDMEX **N5-ELIMINADO 2** expedida por Instituto Nacional Electoral, ; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada **N6-ELIMINADO 2**  
**N7-ELIMINADO 2**

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** designa como testigo a la persona **Carlos Alberto De Caso Muñoz**, quien se identifica con Credencial para Votar con número de folio IDMEX **N8-ELIMINADO 2** expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N9-ELIMINADO 2**  
**N10-ELIMINADO 2**

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia del **Despacho de la Contraloría**



**Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.** -----

La presente acta se integra de 10 diez fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa (1 un) disco compacto que contiene (n) los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como **RH-1, RH-2, RH-3, RH-4, RH-6, RM-1, RM-3, RM-7, RM-8, RM-9, AP-1, DD-1, DD-2, y DD-8**, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del **001** al folio **223**, para lo que se firma el listado y la carátula del disco compacto mencionados. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas al **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio **001** al folio **223** haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento. -----

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, a cargo del **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.**-----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** recibe el **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no -----



mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifestó textualmente lo siguiente: **“sin manifestación”**. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: En el presente acto se hace entrega de 4 cuatro tarjetas TAG del estacionamiento del sótano del edificio, así como de 1 un juego de llaves del despacho de la Contraloría Ciudadana, 2 dos juegos de llaves de otras 2 dos oficinas y 1 juego de llaves que abre la puerta de oficialía de partes, y de 2 dos candados de la puerta principal del edificio -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de Enero del año 2022 dos mil veintidós**, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03 (tres) tantos**, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. -----



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



**ENTREGA**

**“Persona Servidora Pública Saliente”**  
**Ruth Isela Castañeda Ávila.**

**RECIBE**

**“Persona Servidora Pública Entrante”**  
**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.**

**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**

**Marco Antonio Méndez Solís.**

**Testigo de la “Persona Servidora  
Pública Saliente”**

**Rodolfo Abraham Flores Ramos.**

**Testigo de la “Persona Servidora  
Pública entrante”**

**Carlos Alberto De Caso Muñoz.**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 21 veintiuno de enero del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente al **Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, consta de 10 (diez) fojas del acta e identificaciones.

*“El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>”*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

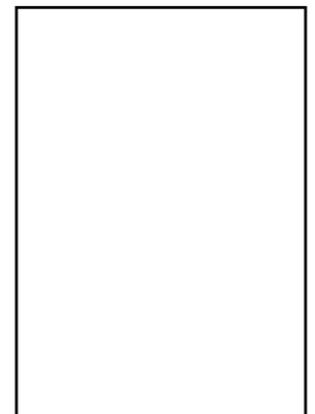
# FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
<b>I.- RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	001	001
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	002	007
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	008	008
4	RH-4	Personal comisionado	APLICA	009	009
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	-	-
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	APLICA	010	014
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	-	-
<b>II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	APLICA	015	029
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	-	-
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	030	032
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	-	-
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA	-	-
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	-	-
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	033	035
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	APLICA	036	038
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	039	072
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	-	-
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	-	-

III.- RECURSOS FINANCIEROS					
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA		
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA		
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA		
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA		
23	RF-5	Estados financieros contables	NO APLICA		
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA		
25	RF-7	Fondo revolvente	NO APLICA		
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA		
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA		
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA		
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA		
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA		
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	APLICA	073	088
V.- LIBRO BLANCO					
32	LB-1	Libros Blancos	NO APLICA	-	-
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	DD-1	Archivo en resguardo	APLICA	089	204
34	DD-2	Relación de normatividad interna	APLICA	205	212
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	-	-
36	DD-4	Estudios o proyectos	NO APLICA	-	-

		ejecutados durante la Administración			
<b>37</b>	<b>DD-5</b>	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA	-	-
<b>38</b>	<b>DD-6</b>	Relación de obra pública	NO APLICA	-	-
<b>39</b>	<b>DD-7</b>	Relación de actas de entrega-recepción de obras terminadas.	NO APLICA	-	-
<b>40</b>	<b>DD-8</b>	Actas responsivas	APLICA	<b>213</b>	<b>223</b>
<b>41</b>	<b>DD-9</b>	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	-	-



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."